

Tegucigalpa M.D.C. 02 de febrero del 2024

Licenciada.

Melida Patricia Hernández

Oficial de transparencia.

Su oficina.

Por medio de la presente se HACE CONSTAR QUE: El Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras, en el mes de enero 2024, se realizó Acuerdos institucional.

1. NO. 01-2024, DE JOSUE RAFAEL ORELLANA MANZANARES. DE NOMBRAMIENTO.

DISCIPLINA

HONOR

ABNEGACION


ABOGADA NILSER BEATRIZ FUNEZ BONILLA

DIRECTORA NACIONAL SECTORIAL DE RECURSOS HUMANOS



**COMANDANCIA GENERAL
DEL HEROICO Y BENEMERITO
CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS**



ACUERDO No. 01-2024

**TEGUCIGALPA, M.D.C. 03 DE ENERO DEL 2024
EL COMANDANTE GENERAL INTERINO DEL HEROICO Y BENEMERITO CUERPO DE
BOMBEROS DE HONDURAS**

En uso de las facultades que esta investido por la Presidente Constitucional de la República mediante Acuerdo Ejecutivo No. 159-2022 de fecha 07 de marzo del 2022 y en aplicación a lo establecido en los artículos: 41, 42, 43, 116, 118, 119 y 122 de la ley General de la Administración Pública; artículo 31 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencia del Poder Ejecutivo; artículos 1,7,15, 19, 56 del Decreto Legislativo No. 56-2019 contentivo de la Ley de Bomberos de la República de Honduras, publicado en la Gaceta, Diario Oficial de la República de Honduras en fecha 20 de febrero del 2020 y oficio No. 230-A-DSE-2022 de fecha 2 de junio del 2022.

ACUERDA

PRIMERO: Nombrar al ciudadano **JOSUE RAFAEL ORELLANA MANZANARES**, en el cargo de Bombero, Ramo 4-02, Programa 1-06, del Cuerpo de Bomberos de El Progreso, Yoro, devengara un salario mensual de **[REDACTED]**.

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir del tres (03) enero del año dos mil veinticuatro (2024)

COMUNIQUESE.



ANGEL ROMELIO RUIZ JUAREZ

**COMANDANTE GENERAL INTERINO DEL HEROICO Y BENEMERITO CUERPO DE
BOMBEROS DE HONDURAS**



MARIA ANTONIA VELLASQUEZ RAMOS